INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PUCA

En el municipio de Tizimín Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 01 minutos, del día 12 marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tizimín, ubicado en la Calle 48 s/n x 63 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.



CONSEJO MUNICIPAL

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. **Karina Isabel Kuyoc Cano** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Nayra Bermudez Arellano, Consejera Electoral, C. Karina Isabel Kuyoc Cano, Consejero Presidente C. Arturo Gerardo Caamal Caamal todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.-----

Y presentes también, las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. Mario Alberto Marfil Ilacedo

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva , en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación





Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **tres** Consecros IV Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar escabolista.

seperos Municipales raucabones Municipales raucabones Municipales raucabones Municipales

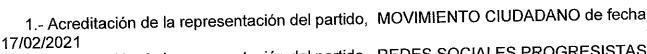
La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.



- 1. Lista de asistencia
- 2. Certificación del Quórum legal
- 3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 4. Lectura del orden del día.
- 5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral Municipal de Tizimín.
- 6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
- 7. Asuntos generales
- 8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
- 10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
- 11. Clausura de la sesión.

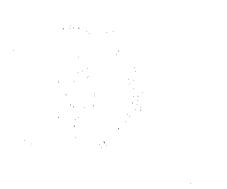
Siendo las 16:06 se informó de la incorporación a la sesión del C. Luis Gamaliel Heredia Tun representante del partido FPM. Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

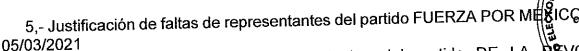


- 2.- Acreditación de la representación del partido, REDES SOCIALES PROGRESISTAS de fecha 18/02/2021
- 3.- Acreditación de la representación del partido, FUERZA POR MÉXICO de fecha 20/02/2021
- 4.- Acreditación de la representación del partido, NUEVA ALIANZA YUCATÁN de fecha 04/03/2021









6,- Justificación de faltas de representantes del partido DE LA DEMOCRÁTICA de fecha 05/03/2021

7,- Justificación de faltas de representantes del partido NUEVA ALIANZA de fecha 05/03/2021.

Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la Presentación del Informe de la Presidencia de este Consejo respecto de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad. Siendo las 16:11 se incorporó a la sesión el C. Carlos Enrique Tuz Chimal del Partido de la Revolución Democrática. Acto seguido el Consejero Presidente el C.Arturo Gerardo Caamal Caamal dio lectura del informe antes referido, dicho informe se encontrara anexa al cuerpo del acta.-

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva , continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

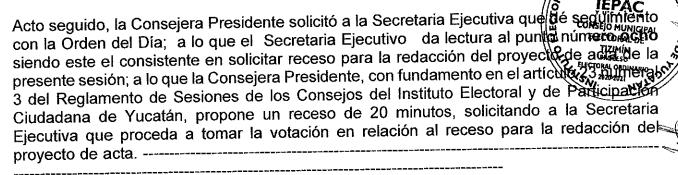
Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Al respecto de este punto del orden del día, la Consejera Electoral C. Arturo Gerardo Caamal Caamal, propuso con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de cuatro por cinco metros, propuesta que se sometió a aprobación del Consejo Electoral de Tizimín, el cual, fue aprobado `por unanimidad de votos de los consejeros electorales.









Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 16 horas con 18 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 16 horas con 38 minutos.

Siendo las 16 horas con 40 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.------

A continuación la Secretaria Ejecutiva , procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Karina Isabel Kuyoc Cano Consejera Electoral, C. Nayra Bermudez Arellano

Consejero Presidente C. Arturo Gerardo Caamal Caamal todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional, C. Mario Alberto Marfil Ilacedo Partido de la Revolución Democrática, C. Carlos Enrique Tuz Chimal Fuerza por México, C. Luis Gamael Heredia Tun.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria, la Secretaria Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento al artículo





7			

17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral Processiones de la presente acta de Sesiones de la presente acta de Sesiones la que la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observacional alguna sobre la despensa del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Tizimín de fecha 12 de marzo de 2021; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. Karina Isabel Kuyoc Cano informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido la Consejera Presidente C. **Arturo Gerardo Caamal Caamal** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. **Arturo Gerardo Caamal Caamal**, dio por clausurada la Sesión de Ordinaria del día 12 de Marzo de 2021, siendo las

16 horas con 43 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. ARTURO GERARDO CAAMAL CAAMAL CONSEJERA PRESIDENTE C. KARINA ISABEL KUYOC CANO CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJO MUNICIPAL

		~	





REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. MARIO ALBERTO MARFIL ILACEDO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. CARLOS ENRIQUE TUZ CHIMAL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. Luis Gamaliel Heredia Tun Partido Fuerza por México



LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Trainin Yucatan en uso de les abfres que
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de las forcases y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en consultar en consul
de las funciones propias do este Consejo que el presente documento con 🕟
de 6 foja(s) útifica) escrita(s) a 1 cara(s), es copia bel y acre billion
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para le
legales que proceden, expido la presente certificacione de
Tizimín Yucatán, a 12
<u>Havzo</u> de 2021.



OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN CONSEJO ELECTORAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN

El día 12 de marzo de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo missiguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	Estan en buenas condiciones ya que cuenta con exelente iluminacion	Se necesita dos lamparas recargables en caso de Perdida de energia electrica.
Techos	El techo del espacio de la bodega electoral se encuentra en buen estado y es adecuada para reguardar los paquetes electorales	Sin embargo se necesita mandar reparar un plafon, para mayor seguridad de los paquetes electorales.
Drenaje pluvial	Estan en Buenas condiciones	
Ventanas	Estan en malas condiciones y no es Seguro para el resguardo de los paquetes electorales	Se necesita sellar la ventana de la bodega electoral, por lo que se necesitaria personal y material necesario para hacerlo.
Muros	Se encuentra en buenas condiciones.	
Cerraduras	La bodega electoral cuenta con dos puertas de acceso, una de las cuales no es segura, puesto que es de vidrio y es facil roperla.	Se necesita sellar o clausurar la Puerta de acceso de vidrio, para tal efecto se necesita una hoja de triplay y personal para realizar el trabajo.
Pisos	Se encuentran en buenas condiciones	



ELECTORAL DE

i de	:		
٠.	•	.*	

CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	2 Lámparas recargables
Señalizaciones de Ruta de	4 Señales de Ruta de
Evacuación y de no Fumar.	Evacuación
Evacuación y ar	4 Señales de Salida de
	Emergencia
	1 Letrero de No Fumar
	1 Acceso sólo a personal
	autorizado
Delimitación de áreas	Las áreas se encuentran
Deminidación de di eda	perfectamente delimitadas.
Anaqueles	8 Anaqueles



MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.
- 3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera

				· ·
				· ·
				•
				· ·
				ì
				ì

- permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE
TIZIMÍN
PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO
PROCESO
1020-2021
NATIVAL

C.ARTURO GERARDO CAAMAL CAAMAL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TIZIMÍN, YUCATÁN



الم المالية العراقة	min Yucatán and sa sa sa sa
	The Atlantage (178) and a few
. "	The State Organists vender a member.
٠	icon in the second stoops one of the engine of the control of the
A Transfer of	The Arthur Man and Coase comes, in the
	Contract Conto be provided in
Harz	